

tu fuerzas para ofender a quien el cielo y la tierra, y a sí mismo puso en tus manos? ¡O mas ingrato que los brutos animales, mas fiero que las fieras, y mas insensible que todas las cosas insensibles, sino sientes este mal! Porque ¿qué fiera, qué leon, qué tigre se desmandó en hacer mal a quien bien le hace? De un perro escribe S. Ambrosio, ¹ que estuvo toda una noche llorando y aullando a su señor, porque se lo havia muerto un su contrario. Y como otro dia por la mañana se llegasse mucha gente a ver el muerto, y tambien entre ellos el matador, arremetió luego contra él, y a bocados y ladridos dió a entender la culpa secreta del malhechor. Pues si los perros por un pedazo de pan tal amor y fe tienen con sus señores: ¿cómo serás tu tan ingrato, que en ley de agradecimiento y humanidad te dexes vencer de un perro? Y si aquel animal tanto se indignaba contra quien le mató a su señor, ¿cómo no te indignarás tu contra los que mataron al tuyo? Y quién son, si piensas, los que le mataron, sino tus pecados? Estos fueron los que le prendieron, estos los que le ataron, azotaron y pusieron en cruz; tus pecados, digo, fueron la causa. Porque no fueran los verdugos poderosos para esto, si tus pecados no lo fueran. ¿Pues por qué no te embraveceras contra estos tan crueles homicidas, que quitaron la vida a tu Señor? por qué, viendole muerto ante tí y por tí, no crecerá mas en tí el amor para con él,

¹ *Idem dicit Plin. lib. VIII. cap. IV.*

él, y el aborrecimiento contra el pecado que le mató? especialmente sabiendo que todo lo que él en este mundo hizo, dixo y padeció, fue por causar en nuestros corazones aborrecimiento de él. Por matar el pecado murió: y por echarle clavos en pies y manos, se dexó él enclavar en los suyos. ¿Pues por qué quieres tu hacer para tí vanos todos los trabajos y sudores de Christo, pues te quieres quedar en aquella misma servidumbre, de que él con su sangre te libró? Cómo no temblarás de solo el nombre del pecado, pues ves a Dios hacer tan estrañas cosas para destruirlo? Qué mas havia que hacer para retraher a los hombres de pecar, que ponerseles el mismo Dios delante atravesado en un madero? Quién osaría ofender a Dios si viesse el parayso y el infierno abierto delante de sí? Pues sin duda mayor cosa es ver a Dios puesto en la cruz, que todo esto. Por donde a quien no mueve esta hazaña tan grande, no sé qué otra cosa le pueda mover.

CAPITULO V.

DEL QUINTO TITULO, POR DO ESTAMOS OBLIGADOS A LA VIRTUD, QUE ES EL BENEFICIO DE NUESTRA JUSTIFICACION.

MAs ¿qué nos aprovechará el beneficio de la redempcion, sino se siguiera el de la justificacion, mediante la qual se nos aplica la virtud de este soberano beneficio? Porque assi como no aprovechan las medicinas, quando no

se aplican a las dolencias: assi no aprovechará esta celestial medicina, si por medio de este beneficio no se nos aplicara. El qual oficio señaladamente pertenece al Espiritu santo, a quien se atribuye la santificacion del hombre: porque él es el que previene al pecador con su misericordia: y prevenido le llama, y llamado le justifica, y justificado le guía derechamente por las sendas de la justicia: y assi le lleva hasta el cabo con el don de la perseverancia: y despues le da la corona de la gloria: porque todos estos beneficios comprehende este tan grande beneficio.

§. I.

Entre los quales el primero es el de la vocacion y justificacion: que es quando por virtud de este Espiritu divino, quebradas las cadenas y lazos de nuestros pecados, sale el hombre de la tyrania y subjecion del demonio: y resucita de muerte a vida y de pecador se hace justo, y de hijo de maldicion hijo de Dios. Lo qual en ninguna manera se puede hacer sin especial socorro y favor divino, como claramente lo testificó el Salvador diciendo: *1 Nadie puede venir a mi, si mi Padre no le trahe*: dando a entender, que ni el libre alvedrio del hombre, ni todo el caudal de la naturaleza humana basta por sí solo para levantar a un hombre del pecado a la gracia: sino entreviniere aqui el brazo de la potencia di-

vi-

vina. Sobre las quales palabras dice Santo Thomas, que assi como la piedra de su propia naturaleza se mueve a lo baxo, y no puede subir por sí a lo alto, sino hay alguna cosa defuera que la levante: assi tambien el hombre por la corrupcion del pecado, quanto es de su cosecha, siempre tira para baxo, que es al amor y deseo de las cosas terrenas: mas si se ha de levantar a lo alto, que es al amor y deseo sobrenatural de las cosas del cielo, es necessaria la mano y socorro del cielo. La qual sentencia es mucho para notar, y aun para llorar, para que por ella conozca el hombre a sí mismo, y entienda la corrupcion de su naturaleza, y la necesidad que tiene de pedir continuamente el socorro y favor divino.

Pues tornando al proposito, por esta causa no puede por sí el hombre levantarse del pecado a la gracia, si la omnipotente mano de Dios no le levanta. Mas ¿quién podrá explicar quantos beneficios encierra en sí este beneficio? Porque como sea verdad, que por este medio es destruido el pecado del anima, y el pecado cause innumerables males en ella: ¿qué tan grande será aquel bien que todos estos males echa fuera? Y porque la consideracion de este beneficio incita mucho al agradecimiento de él, y al deseo de la virtud, declararé aqui en pocas palabras los grandes bienes que trahe consigo este bien.

Porque primeramente por él es el hombre reconciliado con Dios, y restituido en su amistad. Porque el primero y el mayor de todos los males,

les, que el pecado mortal hace en un anima, es hacer a Dios enemigo de ella: el qual como sea infinita bondad, conforme a esto tiene el aborrecimiento a la maldad. Y assi dice ¹ el propheta, *Aborreciste a todos los que obran maldad, y destruirás a los que hablan mentira: y al varon derramador de sangre y engañoso abominarlo ha el Señor.* Este es el mayor de todos los males del mundo, y el causador de todos ellos, assi como por el contrario el amarnos Dios, es el mayor de todos los bienes, y la causa de ellos. Pues de este mal tan grande somos librados por el beneficio de la justificacion: por el qual somos reconciliados con Dios, y de enemigos hechos amigos, y no en qualquier grado de amistad, sino en uno de los mayores que puede haver, que es amor de padre a hijos. Lo qual con mucha razon encarece el amado evangelista S. Juan diciendo: ² *Mirad que tan grande es el amor que Dios nos tiene: pues nos levantó a tanta honra, que nos llamemos hijos de Dios, y lo seamos.* No se contentó con decir, que nos llamassemos, sino añadió tambien, que lo fuessemos, para que clara y distintamente conociesse la baxeza y desconfianza humana la largueza de la gracia divina: y que no solo era esta honra de nombre y de titulo, sino tambien de obras y de hecho. Pues si tan grande mal es estar en odio de Dios ¿qué tan grande bien será estar en gracia con Dios? pues, como dicen los philosophos,

¹ Psalm. V. ² I. Joann. III.

phos, tanto una cosa es mas buena, quanto mas mala es su contraria: por donde aquella será sumamente buena, que contradice a la sumamente mala, qual es ser el hombre aborrecido de Dios. Y si acá en el mundo se tiene en tanto estar en gracia el hombre con su señor, con su padre, con su principe, con su prelado, y con su Rey, ¿qué será estar en gracia con aquel sumo principe, y soberano padre, y altissimo Señor, con quien comparadas todas las dignidades y principados de la tierra assi son como sino fuessen? La qual gracia tanto es mayor, quanto mas graciosamente se da: pues es cierto, que assi como antes del beneficio de la creacion no pudo el hombre hacer cosa por donde mereciesse el sér, pues entonces no era, assi despues de caído en pecado no pudo hacer cosa merecedora de este tan grande bien: no porque no era, sino porque era malo y desagradable a Dios.

Otro beneficio es despues de este, librar al hombre de la condenacion de las penas eternas, a que por el pecado estaba obligado. Porque assi como el pecado hace al hombre aborrecible a Dios, segun diximos, y nadie pueda ser aborrecido de él sin grandissimo daño suyo, de aqui es, que porque los malos pecando se apartan de Dios, y le desprecian, merecen, por esto ser ellos despreciados y desechados de la vista y de la compañía, y de la casa hermosissima de Dios. Y porque apartandose de Dios amaron desordenadamente las criaturas, es justo sean ator-

atormentados por todas ellas, y condenados a penas eternas, con las cuales comparadas todas las de esta vida mas parecen pintadas que verdaderas. 1 Y con estos males se juntará aquel gusano immortal que siempre roerá y despedazará las entrañas y conciencias de los malos. ¿ Pues qué diré de la compañía de todos aquellos perversos espiritus, y de todos los condenados, y de aquella tristissima y escurissima region llena de tinieblas y confusion; donde ningun orden de alegría, 2 ninguna alegría, ningun reposo, ninguna paz, ningun descanso, ninguna satisfaccion, ninguna esperanza, sino eterno llanto, eterno cruxir de dientes, eterna rabia, y eternas blasphemias y maldiciones? Pues de todos estos males tan grandes libra Dios a los que justifica, los cuales despues de reconciliados con él, y admitidos a su gracia, están libres de esta ira, y del castigo de esta venganza.

Otro beneficio mas espiritual es la renovacion y reformation del hombre interior, que por el pecado quedó estragado y deformado. Porque el pecado primeramente despoja al anima no solamente de Dios, sino tambien de todas las fuerzas sobrenaturales, y de todas las riquezas y dones dei Espiritu santo: con los cuales estaba ella hermoseada, armada y enriquecida: y siendo privada de estos bienes de gracia, es luego herida y lisiada en las habilidades y dotes de naturaleza. Porque como el hombre sea criatura ra-

1 *Isai. LXVI. Marc. IX. Eccles. VII. 2 Job. X.*

cional, y el pecado sea obra contra razon: y sea cosa tan natural, destruir un contrario a otro contrario, de aquí es, que quanto mas se multiplican los pecados, tanto mas se estragan las potencias del anima, no en sí mismas, sino en las habilidades que tienen para obrar. 1 Y assi los pecados hacen el anima miserable, enferma, tardia y instable para todo lo bueno, y inclinada a todo lo malo: flaca para resistir a las tentaciones, y pesada para andar por el camino de los mandamientos divinos. Priva la tambien de la verdadera libertad y señorío del espiritu, y hacenla captiva del demonio, del mundo y de la carne, y de sus propios apetitos: 2 y assi vive en un muy mas duro y miserable captiverio, que fue el de Babylonia y de Egypto. Y juntamente con esto entorpecen y hacen botos todos los sentidos espirituales de las animas, de tal manera que ni oyen las voces y inspiraciones de Dios, ni ven los grandes males que les están aparejados, ni perciben el olor suavissimo de las virtudes y exemplos de los Santos, ni gustan quán suave es el Señor, ni sienten los azotes, ni los beneficios con que son provocados a su amor: y sobre todo esto quitan la paz y alegría de la conciencia, apagan el fervor del espiritu, y dexan al hombre sucio, feo y abominable en el acatamiento de Dios y de sus Santos.

Pues de todos estos males nos libra este beneficio, porque no se contenta aquel abismo de mi-

1 *Joann. VIII. 2 Psalm. IX.*

misericordia con perdonar los pecados, y recibirnos en su gracia, sino destierra tambien todos estos males que consigo acarrió la culpa, reformando y renovando nuestro hombre interior. Y assi cura nuestras llagas, lava nuestras inmundicias, rompe las ataduras de los pecados, sacude el yugo de los malos deseos, libranos de la servidumbre y captiverio del demonio, mitiga el furor de nuestras malas inclinaciones, restituyenos la verdadera libertad y hermosura del anima, vuelvenos la paz y alegría de la buena conciencia, aviva los sentidos interiores, hacemos ligeros para el bien, tardíos y pesados para el mal, fuertes y constantes para resistir a las tentaciones, y con esto nos enriquece de buenas obras. Finalmente de tal manera repara nuestro hombre interior con todas sus potencias, 1 que llama el Apostol a los que assi están justificados, renovados y nuevas criaturas. La qual renovacion es tan grande, que quando se hace por el bautismo, se llama *regeneracion*, y quando por la penitencia *resurreccion*: no solo porque resucita al anima de la muerte del pecado a la vida de gracia: 2 sino porque tambien imita en su manera la hermosura de la resurreccion advenidera. Lo qual es en tanto grado verdad, que ninguna lengua basta para declarar la hermosura de un anima justificada, sino solo aquel espiritu divino que la hermosea, y hace templo y morada suya. Por donde si quisieremos comparar todas

das las riquezas de la tierra, todas las honras del mundo, todas las gracias naturales, y todas las virtudes adquiridas, con la hermosura y riqueza de esta anima, todas parecerán escurissimas y vilissimas en presencia de ella. Porque la ventaja que hace el cielo a la tierra, y el espiritu al cuerpo, y la eternidad al tiempo, esa hace la vida de gracia a la vida de naturaleza, y la hermosura del anima a la hermosura del cuerpo, y las riquezas interiores a las exteriores, y la fortaleza espiritual a la natural. Ca todas estas cosas son limitadas y temporales, y hermosas a solos los ojos corporales: para las cuales basta el concurso general de Dios: mas para esto tra es menester concurso especial y sobrenatural: y no se pueden llamar temporales, pues nos llevan a la eternidad; ni tampoco del todo finitas, pues son merecedoras de Dios, en cuyos ojos son tan preciosas y de tanto valor, que lo enamoran de su hermosura.

Y pudiendo Dios obrar todas estas cosas con sola su asistencia y voluntad, no quiso sino adornar el anima con todas las virtudes infusas y siete dones del Espiritu santo, con los cuales no solo la essencia del anima, pero todas sus potencias quedan vestidas y ataviadas con todos estos habitos celestiales.

Y sobre todos estos beneficios añade otro aquella infinita bondad y largueza, que es la presencia y asistencia del Espiritu santo, y de toda la santissima Trinidad, que descende a

morar en el anima del justificado, y para enseñarle a usar de toda esta hacienda, como hace el buen padre, que no contento con dar su hacienda a su hijo, dale tambien un tutor y gobernador, para que le sepa administrar. De manera que assi como en el anima del que está en pecado, moran vivoras, dragones y serpientes, que es la muchedumbre de los espiritus malignos que en ella hacen su habitacion, como dice el Salvador por 2 S. Mathéo, assi por el contrario en el anima del justificado entra el Espiritu santo, y toda la santissima Trinidad: y desterrados todos estos monstruos y fieras infernales, hace allí su templo y su habitacion, como expressamente lo testificó el Salvador 3 diciendo: *Si alguno me ama, guardará mis mandamientos: y mi padre le amará, y a él vendremos, y en él haremos nuestra morada.* Por virtud de las quales palabras confessan todos los Doctores santos juntamente con los escolasticos, que el Espiritu santo por una especial manera mora en el anima del justificado, haciendo distincion entre el Espiritu santo y sus dones: y confessando que no solo se dan a los tales los dones del Espiritu santo, sino tambien el mismo Espiritu santo. El qual entrando en la tal anima, la hace templo y morada suya: y para esto él mismo la limpia y santifica y adorna con sus dones, para que sea morada digna de tal huesped.

A

1 Joann. XIV. 2 Math. XII. Luca XI. 3 Joann. *suprà.*

A todos estos beneficios se añade otro maravilloso, que es hacerse todos los justificados miembros vivos de Christo, los quales antes eran miembros muertos que no recibian sus influencias. De donde nacen otras grandes y nuevas prerogativas y excelencias: porque de aquí procede, que el mismo hijo de Dios los ama como a sus miembros, y mira por ellos como por sus miembros, y tiene solícito cuidado de ellos como de sus propios miembros, e influye en ellos continuamente su virtud como cabeza en sus miembros: y finalmente el Padre eterno los mira con amorosos ojos, porque los mira como miembros vivos de su unigenito Hijo, unidos e incorporados con él por la participacion de su Espiritu: y assi sus obras le son agradables y meritorias, por ser obras de miembros vivos de su hijo, el qual obra en ellos todo lo bueno. De la qual dignidad procede, que quando los tales piden mercedes a Dios, las piden con muy grande confianza, porque entienden, que no piden tanto para sí, quanto para el mismo hijo de Dios, que en ellos y con ellos es honrado. Porque como sea verdad que el bien que se hace a los miembros, se hace a la cabeza: teniendo ellos a Christo por cabeza, entienden que pidiendo para sí, piden para ella. Porque si es verdad, como el Apostol dice, y que los que pecan contra los miembros de Christo, pecan contra el mismo Christo, y el mismo Christo se tiene por perse-

TOM. I.

E

guí-

x I. Corinth. VI.

guido, quando por él son sus miembros perseguidos, como él lo ¹ dixo al mismo Apostol, quando perseguia a la iglesia, ¿qué maravilla es, que siendo esos miembros honrados, sea el mismo Christo honrado en ellos? Y siendo esto assi: ¿qué confianza llevará el justo en la oracion, quando considera que pidiendo para sí, pide en su manera mercedes al Padre eterno para su amantissimo hijo? pues nos consta, que quando se hacen mercedes a uno por amor de otro, a aquel principalmente se hacen, por cuyo amor se hacen: como vemos, que el que sirve al pobre por amor de Dios, no sirve tanto al pobre quanto a Dios.

A todos estos beneficios se añade el postre- ro, a quien los otros se ordenan, que es el titulo y derecho que se da a los justificados de la vida eterna. Porque nuestro immenso Dios, en quien tanto resplandece la justicia juntamente con la misericordia, assi como obliga a todos los pecadores impenitentes a los tormentos eternos, assi accepta a todos los verdaderos penitentes a la vida perdurable, y pudiendo él perdonar los pecados y admitir los hombres a su amistad y gracia, sin levantarlos a la participacion de su gloria, no lo quiso hacer assi, sino a los que misericordiosamente perdonó, justificó, ² y a los que justificó, hizo hijos; y a los que hizo hijos, hizo tambien herederos y partioneros en su misma heredad y hacienda con su unigenito hi-

¹ *Affir.* IX. ² *Rom.* VIII.

hijo. Y de aqui nace la esperanza viva que los alegra en todas sus tribulaciones con la prenda de este incomparable thesoro. Porque aunque se vean cercados de todas las angustias, enfermedades y miserias de esta vida, saben cierto que no igualan las passiones de este siglo con la gloria advenidera que en ellos será revelada; ¹ antes las tribulaciones momentaneas y livianas que padecen, les son causa de un inestimable peso de gloria sobre todo lo que se puede encarecer. ²

Estos pues son los beneficios que comprende en sí este inestimable beneficio y obra de la justificacion. La qual S. Augustin ³ con mucha razon tiene en mas que la creacion del mundo: pues con una palabra crió Dios el mundo, mas para santificar al hombre derramó su sangre, y padeció tantos y tan grandes tormentos. Pues si tanto debemos a este Señor por el beneficio de la creacion, ¿quánto mas le deberemos por el de la justificacion, que quanto mas le costó, tanto mas con él nos obligó?

Y aunque nadie pueda saber con evidencia, si está justificado: pero puede tener de esto grandes conjeturas, entre las quales no es la menos principal la mudanza de vida, quando el que en un tiempo cometia con gran facilidad mil mortales pecados, ahora por todo el mundo no cometerá uno. Vea pues el que assi se halla, quan obligado está al servicio de su santificador, que

E 2

¹ *Rom.* VIII. ² *II. Corinth.* IV. ³ *Traff.* LXXII. in *Juan.* 19m. IX. & *D. Thom.* I, II, q. CXIII. art. IX.

de tantos males le libró, y tantos bienes le hizo, quantos aquí se han declarado. Mas si por ventura se halla en mal estado, no sé con qué lo pueda mas mover a salir de él, que con la representacion de tan grandes males, como aquí ha visto que consigo trahe el pecado: y con el thesoro de tan grandes bienes, como consigo acarrea este incomparable beneficio.

§. II.

DE LOS OTROS EFECTOS QUE EL ESPIRITU SANTO OBRA EN EL ANIMA DEL JUSTIFICADO, Y DEL SACRAMENTO DE LA EUCHARISTIA.

Mas no paran aquí los beneficios y obras del Espiritu santo. Porque no se contenta este divino espiritu con ayudarnos a entrar por la puerta de la justicia: mas ayudanos tambien despues de entrados a andar por los caminos de ella, hasta llevarnos salvos y seguros por todas las ondas de este mar tempestuoso al puerto de la salud. Porque entrando mediante el beneficio susodicho en el anima del justificado, no está allí ocioso: porque no se contenta con honrar la tal anima con su presencia, sino tambien la santifica con su virtud, obrando en ella y con ella todo lo que conviene para su salud. Y assi está allí como padre de familia en su casa, gobernandola; y como maestro en su escuela, enseñandola; y como hortelano en su huerta, cultivandola; y

CO-

como rey en su proprio reyno, rigiendolo; y como el sol en este mundo, alumbrandolo: y finalmente como el anima en su cuerpo, dandole vida, sentido y movimiento: aunque no como forma en materia, sino como padre de familia en su casa. Pues ¿qué cosa mas rica, ni mas para deseear, que tener dentro de sí tal huesped, tal gobernador, tal guia, tal compañía, tal tutor y ayudador? El qual como sea todas las cosas, todo lo obra en las animas donde mora. Porque él primeramente como fuego alumbrá nuestro entendimiento, inflama nuestra voluntad, y nos levanta de la tierra al cielo. El otrosí como paloma nos hace sencillos, mansos, tratables y amigos unos de otros. El tambien como nube nos defiende de los ardores de nuestra carne, y templá el fervor de nuestras pasiones: y él finalmente como viento vehementissimo mueve y inclina nuestra voluntad a todo lo bueno, y apartala y desaficionala de todo lo malo. De donde vienen los justificados a aborrecer tanto los vicios que antes amaban, y a amar tanto las virtudes que antes aborrecian, como claramente lo representa en su persona el santo Rey David: el qual en una parte dice, que aborrecia y abominaba toda maldad: y en otra dice, que amaba y se deleytaba en la ley de Dios, como en todas las riquezas del mundo. Y la causa de esto era, porque el Espiritu santo, como buena madre, le havia puesto azibar en los pechos del

E 3

mun-

mundo, y miel suavissima en los mandamientos de Dios.

En lo qual parece claro, como todos nuestros bienes y todo nuestro aprovechamiento se deben a este espiritu divino, de tal manera que si nos apartamos del mal, por él nos apartamos; y si hacemos bien, por él lo hacemos; y si perseveramos en él, por él perseveramos; y si nos dan galardón por este bien, él mismo es el que lo da. Por donde se ve claro lo que dice 1 S. Agustin: que quando Dios paga nuestros servicios, galardona sus beneficios; y assi por una gracia nos da otra gracia, y por una merced otra merced. El santo Patriarca Joseph 2 no se contentó con dar a sus hermanos el trigo que venian a comprar en Egypto: pero mandó tambien que a la boca de los costales, en que lo llevaban, les pusiesen el dinero que traían para comprarlo: y lo mismo hace en su manera con los suyos este Señor, porque él les da la vida eterna, y tambien la gracia, y la buena vida con que se compra. Conforme a lo qual dice muy bien Eusebio Emisseno: *Qui ideo colitur, ut misereatur: jam misertus est, ut coleretur*, quiere decir: *El que es servido y venerado, porque use con nosotros de su misericordia, ya usó de misericordia, quando nos dió que assi le sirviésemos y venerásemos.*

Ponga pues el hombre los ojos en su vida, y mire, como dice este mismo Doctor, quantos bie-

1 Lib. I. Confes. cap. XX. 2 Genes. XLII.

bienes ha hecho, y de quantos males, de quantos engaños, de quantos adulterios, de quantos robos, de quantos sacrilegios el Señor le ha librado: y por aquí verá quanto le debe por todo esto. Porque, como dice 1 S. Agustin, no es menor misericordia haver prevenido él estos males para que no los hiciesse, que perdonarselos despues de hechos, sino mucho mayor. Y assi dice él escribiendo a una virgen: *Todos los pecados ha de hacer cuenta el hombre que le perdonó el que le dió gracia para que no los cometiese: y por tanto no quieras amar poco, como si te perdonáran poco: mas antes ama mucho, porque te fue dado mucho. Ca si ama mucho aquel a quien fue concedido que no pagasse: ¿quanto mas debe amar aquel a quien fue dado que posesesse? Porque quien quiera que dende el principio de su vida perseveró casto, por él es regido: y quien de deshonesto se hizo honesto, por él es corregido: y quien hasta el fin permanece deshonesto, por él es justamente desamparado. Pues siendo esto assi, ¿qué resta, sino que con el propheta digamos: 2 Sea llena, Señor, mi boca de alabanza, para que cante tu gloria todo el dia? Sobre las quales palabras dice el mismo S. Agustin: ¿Qué cosa es todo el dia? Perpetuamente y sin cessar. En las prosperidades os alabaré, Señor, porque me consoláis, y en las adversidades, porque me castigáis. Antes que fuesse, porque me hicistes, y despues que soy,*

E 4

por-

1 Lib. II. Confes. cap. VII. 2 Psalm. LXX.

porque me distes ser. Quando pequé, porque me perdonastes: quando me volví a vos, porque me ayudastes: y quando perseveré hasta el fin de la vida, porque me coronastes. Por esto será mi boca llena de alabanza, y cantaré vuestra gloria todo el dia.

Aquí se ofrecia materia para tratar del beneficio de los Sacramentos (que son los instrumentos de nuestra justificacion) y señaladamente del santo Baptismo, y de la lumbre de fe y gracia que con él se nos dió. Mas porque de esta materia tratamos en otros lugares, al presente no diré mas: aunque no se puede callar aquella gracia de gracias, y sacramento de sacramentos, por el qual quiso Dios morar en la tierra con los hombres, y darseles cada dia en mantenimiento y en remedio. Una vez fue ofrecido en sacrificio por nosotros en la cruz, mas aquí cada dia se ofrece en el altar por nuestros pecados. Cada vez, ² dice él, *que esto hicieredes, hacedlo en memoria de mí.* ¡O memorial de salud! o sacrificio singular, hostia agradable, pan de vida, mantenimiento suave, manjar de reyes, y maná que en sí contiene toda suavidad! ¿Quién te podrá cumplidamente alabar? quién dignamente recibir? quién con debido acatamiento venerar? ³ Desfallece mi anima pensando en tí: no puede mi lengua hablar de tí, ni puedo quanto deseo engrandecer tus maravillas.

Y

¹ II. part. del Memorial. ² Luc. XXII. I. Corint. XI. ³ Sapient. XVI. Psalm. CXVIII.

Y si este beneficio concediera el Señor a solos inocentes y limpios, aun fuera dadiva inestimable; mas ¿qué diré, que por el mismo caso que se quiso comunicar a estos, se obligó a passar por las manos de muchos malos ministros, cuyas animas son moradas de Sathanas, cuyos cuerpos son vasos de corrupcion, cuya vida se gasta en torpezas y vicios? Y con todo esto por visitar y consolar a sus amigos, consiente ser tratado de estos, y tratado con sus manos sucias y recibido en sus bocas sacrilegas, y sepultado en sus cuerpos hediondos. Una sola vez fue vendido su cuerpo; mas millares de veces lo es en este sacramento: una vez fue escarnecido y menospreciado en su passion; mas mil veces lo es de los malos en la mesa del altar: una vez se vió puesto entre dos ladrones, y mil veces se ve aquí envuelto en manos de pecadores.

Pues ¿con qué podremos servir a un Señor, que por tantas vías y maneras pretende nuestro bien? qué le daremos por este tan admirable mantenimiento? Si los criados sirven a sus amos, porque les den de comer, si los hombres de guerra se meten por hierro y por fuego por esta misma causa: ¿qué deberemos al Señor por este pasto celestial? Y si tanto agradecimiento pedia Dios en la ley por aquel maná que envió de lo alto, que era manjar corruptible, ¿qué pedirá por este manjar que no solo es incorruptible, sino que tambien hace incorruptibles a los que dig-
na-

Exod. XVI.

namente lo reciben? Y si el mismo hijo de Dios da gracias en el 1 Evangelio a su padre por una comida de pan de cebada: ¿qué gracias deben los hombres dar por este pan de vida? Si tanto debemos por el mantenimiento con que se sustenta el sér, ¿quánto mas por aquel con que se conserva el buen sér? Porque no alabamos el caballo por caballo, sino por buen caballo: ni al vino por vino, sino por excelente vino: ni al hombre por hombre, sino por buen hombre. Pues si tanto debes al que te hizo hombre, ¿quánto le deberás, porque te hizo buen hombre? si tanto por los bienes del cuerpo, ¿quánto por los bienes del ánima? si tanto por los bienes de naturaleza, ¿quánto por los bienes de gracia? Finalmente si tanto le debes, porque te hizo hijo de Adán, ¿quánto mas le deberás, porque te hizo hijo de Dios? 2 Pues es cierto, como dice Eusebio Emisseno, que mucho mejor es el día en que nacemos para la eternidad, que aquel en que nacemos para los peligros del mundo.

Cata aquí pues, hermano, otro nuevo titulo, que es otra nueva cadena: la qual juntamente con las passadas prende tu corazón, y te obliga mas a la virtud y al servicio de este Señor.

CA-

CAPITULO VI.

DEL SEXTO TITULO, POR DONDE ESTAMOS OBLIGADOS A LA VIRTUD: QUE ES EL BENEFICIO INESTIMABLE DE LA DIVINA PREDESTINACION.

A Todos estos beneficios se añade el de la eleccion, que es de solos aquellos, que Dios *ab aeterno* escogió para la vida perdurable. Por el qual beneficio el Apostol da gracias en nombre suyo y de todos los escogidos escribiendo a los de Epheso por estas palabras: 1 *Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesu-Christo, el qual nos bendixo con todo genero de bendiciones espirituales por Christo: assi como por él nos escogió antes de la creacion del mundo, para que fuessemos santos y limpios en sus ojos divinos: y nos predestinó por hijos suyos adoptivos por Jesu-Christo su hijo.* Este mismo beneficio engrandece el propheta real, quando dice: 2 *Bienaventurado, Señor, aquel que tú escogiste y tomaste para tí: porque este tal morará con tus escogidos en tu casa.* Este pues con mucha razon se puede llamar beneficio de beneficios, y gracia de gracias. Es gracia de gracias, porque se da ante todo merecimiento por sola la infinita bondad y largueza de Dios: el qual no haciendo injuria a nadie, antes dando a cada uno